



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA
FECHA: 22/01/2018Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EJERCICIO 2.018

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y teniendo en cuenta el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de Diciembre de Medidas Urgentes en materia presupuestaria y Financiera para la corrección del déficit público y las obligaciones contempladas en la orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre de 2.012, que desarrolla la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril de Estabilidad Presupuestaria, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2018, cuyo importe asciende a 3.801.238,25 euros, en ingresos y 3.801.238,25 euros en gastos, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2018		Presupuesto 2017	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.743.444,81	98,48	3.263,685,24	98,10
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.876.726,31	75,68	2.817.251,89	84,68
1	Gastos del Personal	1.299.428,89	34,18	1.268.228,77	38,12
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.031.520,42	27,14	1.078.782,09	32,43
3	Gastos financieros	18.851,00	0,50	21.000,00	0,63
4	Transferencias corrientes	526.926,00	13,86	449.241,03	13,50
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	866.718,50	22,80	446.433,35	13,42
6	Inversiones reales	866.718,50	22,80	446.433,25	13,42



Memoria del Presupuesto 2018 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA - Cod.428211 - 18/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
c4p/Jmzyux8K5TSvm
xwLukrYFuh1P43lKGI
gf8iRoUw=

Código seguro de verificación: P4WWDK-3U3R7GPD

Pág. 1 de 9



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA
FECHA: 22/01/2018Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

7	Transferencias de capital				
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	57.793,44	1,52	63.078,74	1,90
8	Activos financieros				
9	Pasivos financieros	57.793,44	1,52	63.078,74	1,90
	TOTAL GASTOS	3.801.238,25	100	3.326.763,98	100

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2018		Presupuesto 2017	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.801.238,25	100	3.326.763,98	100,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.191.503,86	83,96	3.129.815,66	94,08
1	Impuestos directos	1.351.286,80	35,55	1301.286,80	39,12
2	Impuestos indirectos	88.887,11	2,34	76.440,43	2,30
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	495.555,42	13,04	457.361,09	13,75
4	Transferencias corrientes	1.032.182,44	27,15	1.073.135,25	32,26
5	Ingresos patrimoniales	223.592,09	5,88	221.592,09	6,65
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	609.734,39	16,04	196.948,32	5,92
6	Enajenación de inversiones reales	11.000,00	0,29	11.000,00	0,33
7	Transferencia de capital	598.734,39	15,75	185,948,32	5,59
B)	OPERACIONES FINANCIERAS				
8	Activos financieros				
9	Pasivos financieros				
	TOTAL INGRESOS	3.801.238,25	100	3.326.763,98	100

**Memoria del Presupuesto 2018 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA - Cod.428211 - 18/01/2018**Hash SHA256:
c4p/Jmzyux8K5TSvm
xwLukrYFuh1P43IkGI
gf8iRoUw=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WWDK-3U3R7GPD

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA
FECHA: 22/01/2018



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

**OBSERVACIONES GENERALES RESPECTO DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS
PARA EL EJERCICIO CONTABLE DE 2.018**

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 1.299.428,89 euros, experimentando un aumento de 31.200,12 euros respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2017, como consecuencia de la aplicación y de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como en previsión de la aplicación de la posible estipulación de la Ley de Presupuestos del Estado para 2.018, en cuanto a las Retribuciones de los Empleados Públicos (incremento salarial del 1,5%, pendiente de aprobación).

Asimismo, se mantiene la consignación en la partida sueldo otro personal, con el fin de atender la contratación mediante oferta de empleo, de varios peones durante tres meses con el fin atender los servicios de limpieza en vías y dependencias, en los periodos en los que no existe contrataciones de los Planes de empleo, y la subida del salario mínimo interprofesional.

También, se han atendido las consignaciones presupuestarias necesarias para atender las modificaciones en relación con la provisión de los puestos de trabajo en promoción interna de personal laboral fijo para 2 plazas vacantes de funcionarios Administrativos de Administración general, y la posible convocatoria de una de las plazas de auxiliar Administrativo laboral fijo que quedarían vacantes, según se recoge en la Relación de Puestos de Trabajo vigente.

El porcentaje del Capítulo I supone el 34,18 por cien del total del presupuesto.

CAPÍTULO 2. Se ha continuado con el esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2018, para este tipo de gastos, crédito por importe de 1.031.520,42 euros, que supone una disminución de 47.261,67 euros sobre estos mismos gastos en el Presupuesto Municipal de 2017 y que viene motivado por la reducción del gasto, ajustando al máximo el nivel de ejecución en varias de las partidas de



**Memoria del Presupuesto 2018 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA - Cod.428211 -
18/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WWDK-3U3R7GPD

Pág. 3 de 9

Hash SHA256:
c4p/Jmzyux8K5TSvm
xwLukrYFuh1P43IkGI
gf8iRoUw=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA
FECHA: 22/01/2018



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

este tipo de gastos sobre el anterior ejercicio y la reducción de la partidas gastos jurídicos y notariales, al no preverse en principio otros gastos que los ya reconocidos por sentencias judiciales anteriores o que se prevean se puedan producir en 2.018.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de MUNERA pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación

El porcentaje de este capítulo de gastos es de 27,14 sobre el total del presupuesto.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad, con una consignación por importe de 18.851,00 euros, supone una disminución de 2.149 euros sobre el presupuesto de 2.017.

El porcentaje de los gastos financieros es de 0,50 sobre el total del presupuesto.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. El crédito de este Capítulo asciende 526.926,00 euros existiendo un aumento sobre 2.017 de 77.684,97 euros, concretamente en la partida de atención servicio de ayuda a domicilio a través del consorcio de Servicios sociales, cuyo importe es de 350.000,00 euros, con el fin de ir aplicando el gasto pendiente de ejercicios anteriores con destino a este servicio, manteniéndose prácticamente los mismos importe de gastos en el resto de partidas con respecto al ejercicio anterior para Consorcio de Medio Ambiente 40.000,00 euros; a Mancomunidad almenara 8.000,00 euros; a mancomunidad campo de Montiel 1.000,00 euros; fundación sierra de Alcaraz 7.500,00 euros; Consorcio de Servicios culturales de la Diputación 16.000,00 euros; Subvenciones para fomento del empleo en la localidad 20.000,00 euros, Atenciones Benéficas y Asistenciales 5.000,00 euros; ayudas para natalidad 6.000,00 euros, cabe destacar que se ha procedido a individualizar en partida única cada una de las Ayudas que a través de Convenio, subvenciones o premios se concedían a Entidades sin ánimo de Lucro,



Memoria del Presupuesto 2018 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA - Cod.428211 - 18/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
c4p/Jmzyux8K5TSvm
xwLukrYFuh1P43IkGI
gf8iRoUw=

Código seguro de verificación: P4WWDK-3U3R7GPD Pág. 4 de 9



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA
FECHA: 22/01/2018



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

con el fin de una mayor transparencia en este tipo de transferencias, el porcentaje del capítulo 4 es de 13,86 por cien sobre el presupuesto de 2.018.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2018 **inversiones reales** por un importe de 866.718,50 euros, que supone un aumento en inversiones de 420.285,25 euros, sobre lo consignado en el ejercicio 2.017, en concreto viene dado este aumento por las previsiones de gastos en materia de eficiencia energética 211.348,00 euros y la previsión para escuela taller por importe de 97.072,80 euros, Otras inversiones son consignaciones para programas de empleo, con la salvedad de que se ha hecho un ajuste sobre los importe del ejercicio anterior, por ejecución presupuestaria, así las partidas para P.E.E.Z.R.D, 80.000,00, y que se mantiene el compromiso de la Corporación Municipal con la creación de empleo, dentro del Plan de Empleo Autonómico, con un presupuesto de 95.000,00 euros, que permitirá la contratación de trabajadores durante seis meses, debiendo aportar el Ayuntamiento la seguridad social así como los complementos necesarios a la contratación de personal cualificado. Así mismo se ha destinado una partida para gastos en Materiales, por importe de 6.000,00 euros con exclusividad para las obras incluidas en este Plan. Otras partidas de inversión son Mejoras urbanas dotada con 15.000,00 euros, inversión en alumbrado público por importe de 10.000,00 euros, y la inclusión de una nueva partida de inversión en alumbrado público actuación en polígono ganadero de la localidad, con un importe de 11.400 euros, proyecto de reparación caminos rurales con 10.000,00 euros y materiales para obras de (Planes de empleo P.E.Z.R.D) por importe de 4.500,00 euros, Planes Provinciales con 20.000,00 euros, inversión en piscina municipal 8.000,00; se ha procedido a la consignación nuevamente de la aportación para construcción de naves a través de subvención de Fondos Feader, dentro del programa leader, concedida y presupuestada en 2.017, pero cuya ejecución tendrá lugar en 2.018 para el gasto de construcción de naves a través del programa leader por importe de 154.897,70; para Arreglo del patio del colegio "Cervantes", por importe de 25.000,00 euros; instalación de ascensor y otras inversiones en escuela municipal de música por importe de 13.000,00 euros; Adquisición de equipos de gimnasio 18.000,00 euros; también la construcción de nuevos nichos en el cementerio municipal por importe de 25.000,00 euros; la inversión correspondiente al ejercicio 2.018 para la compra de nuevo camión con destino a obras y servicios municipales con 16.000,00 euros; adquisición de bomba de presión para el abastecimiento de agua potable 4.000,00 euros; como Partidas más importantes, plan de señalización del municipio por importe de 6.000,00 euros, instalaciones deportivas 6.000,00 euros; mobiliario oficinas municipales



Memoria del Presupuesto 2018 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA - Cod.428211 - 18/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WWDK-3U3R7GPD

Pág. 5 de 9

Hash SHA256:
c4p/Jmzyux8K5TSvm
xwLukrYFuh1P43IkGI
gf8iRoUw=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA
FECHA: 22/01/2018



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

2.000,00 euros; e incremento de la partida de equipos de oficina e informatización hasta 21.000,00 euros con el fin de consignar los gastos de mantenimiento del programa de facturación de multas.

La inversión prevista para el ejercicio 2.018, supone el 22,80 por ciento del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital**, no se han habilitado expresamente partidas por lo que no existen consignaciones presupuestarias de gastos.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones, no existen previsiones de gastos en este sentido, por lo que no se han habilitado consignaciones presupuestarias al efecto y las cantidades en cuanto anticipos serán recogidos a través de operaciones no presupuestarias de tesorería.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas, con una dotación de 57.793,44 con una disminución de 5.285,30 euros sobre el ejercicio anterior. Así las Amortizaciones que serán necesario atender durante 2.018 son a Caja Rural de Castilla La mancha por importe de 17.183,76 (préstamo compra plaza de toros) y de 39.609,68 euros también a Caja Rural de Castilla la Mancha para el Préstamos de Proveedores y El porcentaje del capítulo de pasivos financieros sobre la totalidad del presupuesto es del 1,52 por cien.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles (Rústica y Urbana), el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Impuesto de biceps. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a: 1.351.286,80 euros , representan el 35,55 por cien del total del presupuesto y prácticamente son igual que los presupuestados en 2.017, siendo las partidas más importantes I.B.I de urbana por importe de 750.000,00 euros que recoge un incremento por la previsión de incremento por expedientes de actualización urbana iniciado por el Catastro en el año 2014 y que



Memoria del Presupuesto 2018 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA - Cod.428211 - 18/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WWDK-3U3R7GPD

Pág. 6 de 9

Hash SHA256:
c4p/Jmzyux8K5TSvm
xwLukrYFuh1P43IkGI
gf8iRoUw=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA
FECHA: 22/01/2018



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

en el año 2017 se finalizó todas las actualizaciones, I.V.T.M, por importe de 202.983,50 euros, el Impuesto por cargos especiales (bienes inmuebles de características especiales)por importe de 181.223,79 euros; I.B.I. de rustica por importe de 108.906,93 euros; otros ingresos Impuestos sobre Actividades Económicas por importe 93.000,00 euros y por último los ingresos por el Impuesto de Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, la Plusvalía, por importe de 15.172,58 euros.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y cotos de caza asciende a 88.887,11 euros representando un 2,34 por ciento del presupuesto. Existe un incremento sobre 2.017 de 12.446,68 imputable a la partida del Impuesto de Construcciones y Obras, ya que este año se prevé finalmente, la liquidación previa de las obras de Navamarin. La partida que recoge el Impuesto de Construcciones y obras asciende a un importe de 85.000.00 euros y la partida cotos de caza a un importe 3.887,11 euros.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual están basadas en aplicación de los derechos efectivamente reconocidos en padrones de tasas por la prestación de los servicios, correspondientes al presente ejercicio 2.018, y en función de la recaudación obtenida en el correspondiente ejercicio anterior, siendo el importe total consignado en este capítulo de 495.555,42 euros representa un 13,04 por ciento del total del presupuesto de ingresos, destaca el incremento de la partida de multas por aplicación del convenio de gestión con la empresa VIALINE, S.L.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, por importe presupuestado de 1.032.182,44 euros, representa 27,15 % sobre el presupuesto total, existiendo un aumento de 40.952,81 euros sobre el presupuesto de 2.017, que viene recogido por la consignación presupuestaria de la aportación del estado, que se desprende de la liquidación a favor del ayuntamiento en el ejercicio de 2.016.

La partida principal, son la Participación en los ingresos del Estado, por importe de 660.000,00 euros, se recoge también las previsiones de ingresos de este capítulo las aportaciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha,



Memoria del Presupuesto 2018 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA - Cod.428211 -
18/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
c4p/Jmzyux8K5TSvm
xwLukrYFuh1P43IkGI
gf8iRoUw=

Código seguro de verificación: P4WWDK-3U3R7GPD Pág. 7 de 9



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA
FECHA: 22/01/2018



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

para el ejercicio 2.018, a los distintos convenios, a saber Ayuda a domicilio, por importe de 177.803,21 euros; Plan concertado de Servicios Sociales por importe de 32.135,98 euros, Mantenimiento de la Vivienda Tutelada, por importe de 24.000,00 euros; Convenio de Discapacitados, por importe de 26.000,00 euros; psicomotricidad por importe de 5.800,00 euros; guardería infantil 8.615,55 euros, como se observa todas ellas con una consignación parecida a la del pasado ejercicio, para el funcionamiento del Centro de Día Municipal, se recoge la aportación por convenio de 85.620,70, entre otras.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles y cánones que ascienden a 223.592,09 euros, prácticamente coincide el importe con lo presupuesto en 2.017, supone un 5,88 por cien, destacar los ingresos por arrendamiento fincas urbanas 40.000,00 euros y los cánones por Abastecimiento aguas potables 31.716,01, Aerogeneradores 120.951,08 y fotovoltaica 7.553.29 euros que se mantienen en las mismas cantidades que el pasado ejercicio, partida para otros Cánones especiales, que se prevé existan durante 2.017, sobre los proyectos de obras previstos, con una consignación de 15.000,00 euros que supone el aumento en este Capítulo.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** comprenden los ingresos por la transacción de parcelas, por importe de 11.000,00 euros, recoge la posibilidad de venta de parcelas rústicas (baldíos) por importe de 10.000,00 euros; y venta de parcela del polígono industrial por importe de 1.000,00 euros. Representa un 0,29 por ciento del presupuesto.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas, con un presupuesto total de 598.734,39 euros, representa un 15,75% del presupuesto, cuya justificación viene dada por los ingresos previstos en razón de las subvenciones por parte de la Diputación Provincial, por importe de 10.000,00 euros para obras de inversión; Otras subvenciones JJ.CC por importe de 10.000,00; Plan empleo Autonómico 90.000,00 euros, aportación del INEM al PEEZRD, con un presupuesto de 75.900,24 euros. Destacar que el incremento de 412.786,07 euros sobre el pasado ejercicio 2.017, viene dado por la consignación de previsión de subvenciones para Eficiencia energética por importe de 211.348,33 euros; Escuela Taller por importe de 96.072,80 euros y al igual que en el presupuesto de gastos la consignación por importe de 105.413,02 euros,



Memoria del Presupuesto 2018 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA - Cod.428211 - 18/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WWDK-3U3R7GPD

Pág. 8 de 9

Hash SHA256:
c4p/Jmzyux8K5TSvm
xwLukrYFuh1P43lKGI
gf8iRoUw=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA
FECHA: 22/01/2018



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

subvención del Feader a través del programa Leader del 2.017 para construcción de naves, pero cuyo ejecución está prevista en 2.018

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos, no se prevén ingresos en este capítulo.

CAPÍTULO 9. El **pasivos financieros** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación, no existe previsión de solicitud de nuevos préstamos, por lo que no se recoge presupuesto para este capítulo.

Munera, 19 Enero 2.017
LA ALCALDESA
Fdo.: Ángeles Martínez García



Memoria del Presupuesto 2018 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA - Cod.428211 - 18/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
c4p/Jmzyux8K5TSvm
xwLukrYFuh1P43lKGI
gf8iRoUw=

Código seguro de verificación: P4WWDK-3U3R7GPD Pág. 9 de 9